

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN
Expediente: MA-00287/2015 Matrícula: 5114DTY Titular: IRMAR 1967, S.L. Domicilio: C/ REINO DE LEON, 26 Co Postal: 29018 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto kilométrico: 251 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA RINCON DE LA VICTORIA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE REALIZAR EL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 102.3 Sancion: 201
Expediente: MA-00330/2015 Matrícula: 6315FNT Titular: CLANTORO, S.L. Domicilio: ADALID DOMINGO PEREZ, NAVE 13 Co Postal: 41703 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 05 de Febrero de 2015 Vía: A-7054-R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 2550 KGS. MMA: 2400 KGS. EXCESO: 150 KGS. 6,25% Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100
Expediente: MA-00381/2015 Matrícula: 1538FPG Titular: RUIZ VALENZUELA ANA BELEN Domicilio: C ESTRECHA 13 1º B EDIF VARADERO Co Postal: 29649 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 24 de Febrero de 2015 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA FUENGIROLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA FRUTAS Y VERDURAS. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍAS DE LOS DOCUMENTOS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: MA-00473/2015 Matrícula: 1513DGB Titular: GONZALEZ CAMPOS ROCIO Domicilio: URB PUEBLO ROCIO 14 BJO E Co Postal: 29740 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Marzo de 2015 Vía: A7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4600 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1100 KGS. 31,42% TRANSPORTA MENAJE DEL HOGAR PARA VENTA AMBULANTE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601
Expediente: MA-00496/2015 Matrícula: Titular: KONE KONE MOHAMED Domicilio: REGAL 4 PQ 5 Co Postal: 07007 Municipio: PALMA DE MALLORCA Provincia: Baleares Fecha de denuncia: 06 de Febrero de 2015 Vía: AP7 Punto kilométrico: 186,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA RESTO DEL MUNDO DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA DE UN NUMERO INDETERMINADO DE COLCHONES CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE .-. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001
Expediente: MA-00498/2015 Matrícula: 2355HRT Titular: RUBEN JESUS ALVAREZ OLIVER Domicilio: LOCASABLANCA, 1-3-L Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 13 de Febrero de 2015 Vía: A-7282 Punto kilométrico: 11 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ANTEQUERA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. HECHO COMPROBADO A TRAVES DE ALBARAN DE CARGA. CARGADOR WORTEN ESPAÑA DISTRIB SL ESB82140633. TRANSPORTISTA RUBEN JESUS ALVAREZ OLIVER 76876520-D. DESTINATARIO CONGELADOS GARCIA SL. C. OBISPO 16 ANTEQUERA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: MA-00509/2015 Matrícula: Titular: KONE KONE MOHAMED Domicilio: REGAL 4 PQ 5 Co Postal: 07007 Municipio: PALMA DE MALLORCA Provincia: Baleares Fecha de denuncia: 06 de Febrero de 2015 Vía: AP7 Punto kilométrico: 186,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA RESTO DEL MUNDO NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. CIRCULA CARGADO. NO PRESENTA NINGÚN DISCO DIAGRAMA ACTUAL. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001
Expediente: MA-00546/2015 Matrícula: 8463GZB Titular: EDUARDO GIMENEZ GERMAN Domicilio: C/. SAN JOSE, 22 - 2 - B Co Postal: 29740 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 03 de Marzo de 2015 Vía: A-354 Punto kilométrico: 17,1 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCIAS CON VEHÍCULO CONDUCIDO POR CONDUCTOR DE NACIONALIDAD DE PAÍS TERCERO (NO DE LA UNIÓN EUROPEA), CARECIENDO DE CERTIFICADO DE CONDUCTOR. Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-00688/2015 Matrícula: 4974GHB Titular: EUROFRAN 2020 SL Domicilio: MURILLO NUM 14 Co Postal: 30850 Municipio: TOTANA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 18 de Marzo de 2015 Vía: AP46 Punto kilométrico: 6,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GETAFE HASTA MALAGA TENIENDO LUGAR LA CESION, EXPRESA O TÁCITA, DE TÍTULOS HABILITANTES POR PARTE DE SUS TITULARES A FAVOR DE OTRAS PERSONAS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001
Expediente: MA-00758/2015 Matrícula: Titular: KARIM SANGARE Domicilio: JUAN ANTONIO SIMON , 4-4-I Co Postal: 42003 Municipio: SORIA Provincia: Soria Fecha de denuncia: 26 de Marzo de 2015 Vía: AP7 Punto kilométrico: 143 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA ALGECIRAS CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CARECE DE DOCUMENTO DE CONTROL. TRANSPORTA COLCHONES . NOTIFICADA EN BOLETIN 2929000215032601. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: MA-00759/2015 Matrícula: Titular: KARIM SANGARE Domicilio: JUAN ANTONIO SIMON, 4-4-I Co Postal: 42003 Municipio: SORIA Provincia: Soria Fecha de denuncia: 26 de Marzo de 2015 Vía: AP7 Punto kilométrico: 143 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA ALGECIRAS SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 04/02/2013. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001
Expediente: MA-00760/2015 Matrícula: Titular: KARIM SANGARE Domicilio: JUAN ANTONIO SIMON, 4-4-I Co Postal: 42003 Municipio: SORIA Provincia: Soria Fecha de denuncia: 26 de Marzo de 2015 Vía: AP7 Punto kilométrico: 143 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA ALGECIRAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. SOLO PRESENTA EL QUE LLEVA INSERTADO EN EL TACOGRAFO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DIARIAS DEL CONDUCTOR. TRANSPORTA COLCHONES. NOTIFICADA EN BOLETIN 2929000215032601. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001
Expediente: MA-00851/2015 Matrícula: 4165FYN Titular: MARUENSE SL Domicilio: AV DE LAS CIENCIAS 10-2-4-C Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 14 de Abril de 2015 Vía: A357 Punto kilométrico: 52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MAIRENA DEL ALCOR HASTA RONDA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: MA-00884/2015 Matrícula: 5955CZH Titular: LOGISTIC Y TTES MALAGA NORTE SLU Domicilio: SOR JUANA INES DE LA CRUZ 2 Co Postal: 29014 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2015 Vía: A7052 Punto kilométrico: 3,6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALHAURIN DE LA TORRE DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA UN SOFA, SE ADJUNTA FOTOGRAFIA ALBARAN , DONDE PUEDE OBSERVARSE QUE LA MERCANCIA ES "DE" Y "PARA" PERSONAS DIFERENTES AL TITULAR DEL VEHICULO. NOTIFICADO EN BOLETIN ANTERIOR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: MA-00931/2015 Matrícula: 0081CDR Titular: FRANCISCO MANUEL ALVAREZ MORGANTE Domicilio: C/ MARQUES DE ESTELLA, N° 25 2 4D Co Postal: 29670 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Febrero de 2015 Vía: A397 Punto kilométrico: 46,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. CONDUCTOR NO PRESENTA TC 2 O CUALQUIER ÓTRO DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE SU RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: MA-00963/2015 Matrícula: 8946BFM Titular: JEANETTE BECHRICH Domicilio: JUAN TORNERO 56 2A Co Postal: 28011 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 11 de Abril de 2015 Vía: A45 Punto kilométrico: 127 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA LEGANES DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA UNA MUDANZA DE UNA VIVIENDA (CARGA COMPLETA DEL CAMION DE MUEBLES Y DEMAS ENSERES). CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE VISTEN LA MISMA CHAQUETA TIPO UNIFORME. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: MA-01108/2015 Matrícula: 5784FBY Titular: REVEST.DEC. ESCAYOLAS CERRATO, S.L. Domicilio: C/ VIGO, N° 8 Co Postal: 29680 Municipio: ESTEPONA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Marzo de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 153,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ESTEPONA HASTA ESTEPONA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. EL CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL CON EMPRESA MEDIANTE TC2 U DOCUMENTO SIMILAR . Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: MA-01276/2015 Matrícula: 6420GDN Titular: ANTONIO CASTILLO LOPEZ Domicilio: C/ INMACULADA CONCEPCIÓN 15-3C Co Postal: 13003 Municipio: CIUDAD REAL Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 19 de Mayo de 2015 Vía: AP7 Punto kilométrico: 142,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SOPORTUJAR HASTA HUELVA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA DOS MOTOCICLETAS CARECIENDO DE TITULO HABILITANTE. SE ADJUNTA DOCUMENTOS DE CONTROL ASI COMO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL VEHÍCULO .-. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Plaza San Juan de la Cruz núm. 2, 29071, Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Málaga, 16 de noviembre de 2015.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»